

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se modifica parcialmente la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos al Concurso de acceso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral, publicadas el 15 de abril de 2026 en el BOCM, código de plaza UAM2026-PPL-221.

Advertido error en el orden de los apellidos de la candidata doña **ROCÍO HERRERO ROMERO**, conforme a lo establecido en la base séptima de la convocatoria:

PRIMERO: Declarar que el orden correcto de los apellidos es:

Primer Apellido: HERRERO

Segundo Apellido: ROMERO

SEGUNDO: Proceder a su correcta publicación en la relación de candidatos admitidos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda ante la sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto

La Rectora

(P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Código Seguro De Verificación	584D-6F58-6858P326F-4957	Fecha	10/07/2026	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=584D-6F58-6858P326F-4957	Página	1/2	

Donde dice:

CURSO	CÓDIGO PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/A	CAUSAS EXCLUSIÓN(*)
UAM2026	PPL221	ROMERO HERRERO	ROCÍO	***6199**	SÍ	

Debe decir:

CURSO	CÓDIGO PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/A	CAUSAS EXCLUSIÓN(*)
UAM2026	PPL221	HERRERO ROMERO	ROCÍO	***6199**	SÍ	

(*) CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- | | |
|--|--|
| 1. Falta justificante abono de la tasa o exención/reducción de pago | 8. Falta copia del título de Médico Especialista |
| 2. Falta copia del DNI/NIE/Pasaporte | 9. Falta Informe de Vida Laboral actualizado (dentro del plazo de solicitud) |
| 3. Falta copia del curriculum | 10. No consta alta en actividad externa fuera del ámbito académico universitario |
| 4. Falta Declaración Responsable | 11. No acredita 3 años de experiencia profesional en la materia |
| 5. Falta certificado evaluación positiva ANECA/ I3 | 12. Falta certificado de adscripción a la plaza asistencial objeto de concurso |
| 6. Falta copia de la titulación académica exigida en la convocatoria | 13. Falta certificación oficial nivel C1 de castellano y/o C1 idioma extranjero |
| 7. Falta homologación o equivalencia de la titulación académica | 14. Solicitud Fuera de plazo |
| | 15. No presenta solicitud ni documentación acreditativa |

Código Seguro De Verificación	584D-6F58-6858P326F-4957	Fecha	10/07/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=584D-6F58-6858P326F-4957	Página	2/2

